ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIMERCADO S.A. MULTIMER "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.---------

En la ciudad de Guayaquil, a los **cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho**, siendo las **09h15** en el local ubicado en Cooperativa Médica Guayas, Av. Presidente Roldós, Solar 6-12, se reúnen los accionistas de la compañía **MULTIMERCADO S.A. MULTIMER "EN LIQUIDACIÓN": Rodrigo Alfonso Pita Kappes**, debidamente representado por la señora Carmen Alicia Pita Kappes, en su calidad de apoderada especial de conformidad con la carta-poder que presenta, propietario de ciento diez (110) acciones; **Paulina Pita Kappes**, debidamente representada por la señora Carmen Alicia Pita Kappes, en su calidad de apoderada especial de conformidad con la carta-poder que presenta, propietaria de ciento diez (110) acciones; **Patricio Enrique Pita Kappes**, debidamente representado por la señora Carmen Alicia Pita Kappes, en su calidad de apoderada especial de conformidad con la carta-poder que presenta, propietario de ciento diez (110) acciones; **Pamela Alexandra Pita Kappes**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez (110) acciones; **Mónica Mercedes Pita Kappes**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez (110) acciones; **María Cecilia Pita Kappes**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez (110) acciones; **Francisco Enrique Pita Kappes**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento diez (110) acciones; **Carmen Alicia Pita Kappes**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez (110) acciones; los **Hermanos Pita Kappes**, copropietarios de diez (10) acciones, debidamente representados por María Cecilia Pita Kappes en su calidad de administradora común; **Ramiro Eloy Pita García**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y tres (83) acciones; **Juan Carlos Pita García**, debidamente representado por la señorita María Milica Pandzic Delgado en su calidad de apoderada especial de conformidad con la carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; **Fernando Enrique Pita García**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y tres (83) acciones; y, **Carmen Isabel Pita García**, debidamente representada por la señorita María Milica Pandzic Delgado en su calidad de apoderada especial de conformidad con la carta-poder que presenta, propietaria de ochenta y tres (83) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Se encuentra presente también el Comisario de la compañía, Víctor Patiño Flores. Los accionistas presentes deciden unánimemente designar como Presidente ad-hoc de la junta al señor **Fernando Enrique Pita García**, quien estando presente acepta el cargo y como Secretaria ad-hoc la señorita **María Milica Pandzic Delgado,** quien estando presente acepta el cargo.- La Secretaria ad-hoc de la Junta manifiesta a la junta que con el 61,10% del capital social se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16507, del día martes 18 de septiembre de 2018.- La Secretaria ad-hoc da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIMERCADO S.A. MULTIMER "EN LIQUIDACIÓN".- Se convoca a los señores accionistas de la compañía MULTIMERCADO S.A. MULTIMER "EN LIQUIDACIÓN" a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 04 de octubre de 2018, a las 09h00, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Av. Presidente Roldós, Solar 6-12 de la Manzana A de la Cooperativa Médica Guayas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:* ***1.-*** *Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico de 2017.* ***2.-*** *Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017.* ***3.-*** *Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2017.* ***4.-*** *Conocer y resolver sobre el extravío de los libros sociales de la compañía.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina*

ubicada en la Av. Presidente Roldós, Solar 6-12 de la Manzana A de la Cooperativa Médica Guayas.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Víctor Alfonso Patiño Flores, a quien se le notificará en su domicilio.- Guayaquil, 18 de septiembre de 2018.- p. MULTIMERCADO S.A. MULTIMER "EN LIQUIDACIÓN".- Enrique Pita García.- Liquidador.- Acto seguido, el Presidente ad-hoc solicita a la junta, pasar a tratar el **primer punto del orden del día,** esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y del Comisario referente al ejercicio económico 2017, para lo cual el Presidente ad-hoc entrega a cada uno de los accionistas copias de los mismos para su lectura y revisión individual. Una vez leídos, y luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes referidos, agregándose los mismos al expediente de la presente Acta.- A efectos de tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, el Presidente ad-hoc entrega a cada uno de los accionistas copias de los mismos para su lectura y revisión individual. Una vez leídos, y luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los balances referidos, agregándose los mismos al expediente de la presente Acta. No obstante de lo cual, los señores accionistas solicitan que una vez concluido el trámite de fusión de las compañías, se convoque a junta de accionistas para conocer sobre las directrices económico- financieras de la empresa ya fusionada.- Siguiendo con el **tercer punto del orden del día,** esto es, conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, el Presidente ad-hoc se dirige a la junta y manifiesta que como han podido apreciar de los balances aprobados, no han existido utilidades durante dicho ejercicio económico, por lo que no existe nada que resolver con este punto.- Posterior a esto, se pasa a conocer el **cuarto punto del orden del día**, con respecto al extravío de los libros sociales de la compañía, para lo cual, el Presidente ad-hoc indica que dado que la compañía estuvo inactiva por varios años, y a pesar de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la misma, el libro de actas, libro de expedientes, el libro de acciones y accionistas y el libro talonario se han extraviado y por tanto solicita autorización de la Junta para que el representante legal de la compañía proceda a realizar la reconstrucción de los mismos. Luego de breves deliberaciones, los accionistas, aceptando la situación indicada anteriormente, resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice la reconstrucción de cada uno de los libros sociales extraviados.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las **09h40**.- Para constancia firman, el Presidente ad-hoc y Secretaria ad-Hoc, quien certifica.----------

Fernando Enrique Pita García
Presidente ad-hoc de la junta

María Mílica Pandzic Delgado
Secretaria ad-hoc de la junta